

I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°
(Chilecompra) - -

083

CASTRO, 02 de febrero de 2018.

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; la ley 19.886 de compras públicas y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación 2730-11-L118 correspondiente a "Arriendo de centro recreativo para paseos comunitarios" a: SANTIAGO HUMBERTO VARGAS MARQUEZ, Rut: N° 9.738.506-8, por ser el único proveedor presente a la licitación y que cumple con lo establecido en las bases.

El presente gasto se imputara a la Cuenta N° 215.22.09.002 perteneciente al centro de costo 050512. Del presupuesto municipal vigente año 2018.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/mjg.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Organizaciones Comunitarias.-
- DIDECO

Archivo